



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	14/03/2024	LEGISLATIVO

EN SAN LÁZARO

Aprueban “fondo discrecional” para gobierno

Con apenas 242 votos a favor de Morena y sus aliados, y 194 en contra de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas para crear lo que los opositores calificaron como un “súper cochinito” millonario para el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La oposición acusó que se aprobó el dictamen de una minuta del Senado, que reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para realizar “aportaciones complementarias al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios”.

Con este decreto –que ya se envió al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales–, los opositores alertaron que se busca dotar de recursos al gobierno federal “para su uso discrecional, ya que no define con precisión su destino final”.

El cambio a la ley establece que, “tratándose del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, la Secretaría de Hacienda podrá realizar aportaciones adicionales de activos financieros o títulos de crédito del gobierno”. —Victor Chávez